

# La sede de la Agencia Andaluza de la Energía será el primer edificio de consumo casi nulo de la Cartuja

[abc.es/sevilla/ciudad/sede-agencia-andaluza-energia-primer-edificio-consumo-20230817104603-nts.html](https://abc.es/sevilla/ciudad/sede-agencia-andaluza-energia-primer-edificio-consumo-20230817104603-nts.html)

**El antiguo pabellón de Portugal de la Expo 92, construido hace 32 años, se está adaptando a las nuevas necesidades para hacerlo más sostenible**



Placas solares en la sede de la Agencia Andaluza de Energía en la isla de la Cartuja

ABC

[ABC de Sevilla](#)

Sevilla

17/08/2023 a las 10:47h.

-  
El antiguo **pabellón de Portugal** de la Exposición Universal de 1992 en Sevilla, construido inicialmente como inmueble expositivo con carácter no permanente, es la sede actual de la **Agencia Andaluza de la Energía**, entidad adscrita a la Consejería de Industria, Energía y Minas.

Un edificio de hace más de 32 años que, si bien ha sufrido a lo largo de los años algunas pequeñas reformas para hacerlo apto para su **uso administrativo** e intentar **reducir el consumo de energía**, mantiene las instalaciones de iluminación y climatización, así como la carpintería y el acristalamiento de huecos de su construcción original.

## PUBLICIDAD

Ahora, gracias a las obras que se están llevando a cabo de rehabilitación energética, financiadas con **fondos Feder** regionales y del programa ENI CBC MED procedentes de la Unión Europea, se va a convertir en un **edificio de consumo casi nulo (NZEB)**, el primero de estas características ubicado en el Parque Científico y Tecnológico (PCT) Cartuja, en Sevilla.

El Gobierno andaluz es consciente de que debe servir de ejemplo para contribuir al cumplimiento de los objetivos fijados por la UE en materia de eficiencia energética y uso de **energías renovables**, los cuales han sido también trasladados a la planificación energética andaluza.

De esta forma, en el marco de la Estrategia Energética de Andalucía 2030, está acometiendo una serie de actuaciones mediante inversión directa que se recogen en el **Plan para el ahorro energético de la Administración de la Junta de Andalucía 2022-2026**, aprobado en Consejo de Gobierno el pasado 23 de mayo y cuyo objeto es ser el instrumento general de organización y desarrollo de medidas que contribuyan, directa o indirectamente, a la reducción del consumo energético de la Junta de Andalucía y su factura asociada, así como las emisiones contaminantes a la atmósfera.

Entre las medidas que contempla esta Plan, articulado en torno a tres ejes de intervención con **once medidas a implementar en el corto, medio y largo plazo**, se encuentra la de convertir a la sede de la Agencia Andaluza de la Energía en un edificio de consumo casi nulo (NZEB), pasando de calificación energética C a clase A, de acuerdo con las directrices y obligaciones establecidas para las administraciones públicas en la Directiva (UE) 2018/2002 de eficiencia energética y en la Directiva (UE) 2018/2001 de fomento del uso de energías renovables.

En concreto, esta actuación se encuadrada dentro del Eje 2, 'Inversiones en ahorro, eficiencia energética y energías renovables en edificios de la Junta de Andalucía', e incluye actuaciones recogidas en tres medidas del plan (6, 7 y 8). Así, se realizó una **auditoría energética**, a fin de evaluar las medidas de eficiencia energética e implementación de energías renovables necesarias en el edificio. A partir de las conclusiones de esta, se llevó a cabo un proyecto para cuantificar técnica y económicamente las medidas identificadas y, finalmente, se está ejecutando la **rehabilitación energética de la sede de la Agencia**, junto con la implementación de una instalación de energía fotovoltaica en régimen de autoconsumo.

Con una vigencia hasta 2026, la coordinación de la ejecución de este Plan y su seguimiento se está llevando a cabo por la Agencia Andaluza de la Energía, designada como Oficina Técnica en el marco de la Red de la Junta de Andalucía (Redeja) que

gestiona la entidad.

## Actuaciones sobre el edificio

---

Ya se ha mejorado el aislamiento térmico de la cubierta del edificio principal y se han colocado dos **instalaciones fotovoltaicas que abastecen el consumo eléctrico de los puestos de trabajo**, del Centro de Procesamiento de Datos y la iluminación del edificio, con un total de 107.055 kWh/año. Para sacar el máximo rendimiento de estas instalaciones y almacenar los excedentes de energía eléctrica cuando no haya demanda, se colocarán tres baterías que permitirían mantener encendidas las luces de todo el edificio durante más de tres horas, o **cubrir picos de demanda eléctrica en momentos puntuales** para no generar excesos de potencia.

Los equipos de climatización, poco eficientes y en general con muchos años en servicio, están siendo sustituidos por nuevos equipos gestionados a través de un **sistema centralizado** que permitirá optimizar su funcionamiento en base a las condiciones climáticas exteriores y la ocupación de las zonas a las que dan servicio. Además, para renovar el aire del edificio, se han instalado equipos que permiten **recuperar energía del aire de ventilación para enfriar/calentar las estancias**, mientras que se optimiza y garantiza la calidad de aire interior introduciendo en cada zona la cantidad necesaria en cada momento.

Asimismo, **se han sustituido las ventanas y puertas** del edificio anexo por otras de mejores prestaciones energéticas y las de cuatro de las seis plantas del edificio principal, en las que se han instalado, además, elementos móviles de control solar que son gestionados a través de un sistema centralizado para aprovechar mejor la iluminación natural, evitar los deslumbramientos en algunos puestos de trabajo y minimizar el consumo de la instalación de climatización.

Por último, se están colocando luminarias con tecnología LED y capacidad de regulación del flujo luminoso que, junto con los nuevos detectores combinados de presencia y de la iluminación natural, optimizan el consumo de energía en alumbrado interior de los dos edificios.